



Resguardo jurídico, asesoría y patrocinio de la Universidad.

BOLETÍN INFORMATIVO

Tema: CREACIÓN DE REGLAMENTO

REGLAMENTO DE CANJE DE MEDICAMENTOS EN GENERAL PRÓXIMOS A CADUCAR

¿Cuál es su objetivo?

Regular el canje de medicamentos en general, medicamentos biológicos y kits de medicamentos que contienen dispositivos médicos, que están próximos a caducar.

¿Cuál es su vigencia?

A partir de su publicación en el Registro Oficial (02 de septiembre de 2019).

¿A quiénes regula?

Aplicación obligatoria en todos los establecimientos de salud y bodegas de las instituciones del Sistema Nacional de Salud - SNS a nivel nacional.

¿Qué establece?

Proporciona directrices para normar, gestionar, monitorear y evaluar el canje de medicamentos en general, medicamentos biológicos y kits de medicamentos que contienen dispositivos médicos, en los establecimientos de salud de las instituciones del Sistema Nacional de Salud-SNS.

Conozca más sobre esta normativa

Contáctese con nosotros



procuraduria.utpl.edu.ec

✉ mromero1@utpl.edu.ec



(593)7 3701444, ext: 2444